

122.861

---

---

SIMON MIRANDA



# LA SUCESION DE UNA CORONA

— o —  
CARTA ABIERTA

M 460 P 20 1

G 2

CALI - 1934

---

---

Talleres de «Relator».



La corona de la sucesión, disputada entre la Curia de Popayán, y la familia Olano Borrero.

---

---

# LA SUCESION DE UNA CORONA

Carta Abierta

—p—

Cali, 10 de mayo de 1934.

Señor don Manuel José Olano.—Popayán.

Muy distinguido señor y amigo:

Al leer, en un folleto de que es usted autor, que lleva por título peligroso el mote "ECCE-HOMO", la rotunda afirmación de que el Reverendísimo señor Deán de la Catedral Metropolitana de Popayán, don Emiliano López, Canónigo de su coro, para el logro pleno de empeños agresivos—"vanos empeños" que dice usted con énfasis—, se había valido él de otro sacerdote "muy amigo de escribir para el público", me hice, yo a mí, una serie de curiosas e indagantes preguntas, que todas saltaban sobre la cuerda de agilidad sutil, la cuerda aquella de la dialéctica, que, tensa, dice siempre, a todo buen entendedor de filosofías y de bachillerescas disputas: "Afirmar no es probar"....

—Con que, eres, Simón amigo, "muy amigo de escribir para el público", tú?....

—Y si se escribe, no es por ventura para que otros lean?..

—Propio no es, acaso, de todo ser racional, magüer séalo de mediana inteligencia, al obrar, proponerse algún fin?

—Y... cuál es o habrá de ser el fin de escribir?

—Dime, Simón, tú, a mí, se debe escribir para "don Privado", que no para "don Público"?

—Y si se hace para ese señor, "Don Privado", a qué es-

tampar, por la letra en molde o matriz, lo que no necesita de esa maravillosa prolongación que hacen los tórculos impresores? . . .

Pues, amigo señor Olano, yo que suelo poner mis picos de acero sobre cuartillas que se hacen capillas luego, cohermano del Reverendísimo señor Deán de la Catedral de Popayán, en donde oficiaron los excelsos mitrados Obregón y Mena y Velarde y Bustamante, presbítero, como él presbítero es, y, por gran añadidura de mi suerte, su amigo de él—porque hay hermanos que no son amigos, y amigos que no son hermanos, por callarme de los falsos hermanos de que hace mención San Pablo en memorable pasaje de una de sus cartas eternas—yo (y usted perdóneme el uso de este trillado pronombre, pues es que las acciones son de las personas), por obra y gracia de un vehemente y apasionado amor, no en demasía—que nunca demasía habrá en el amor que se bebe a sorbos de sediento toda la excelencia y hermosura del positivo bien—a don Simón BOLIVAR, el hijo de doña Concepción, me bauticé con el nombre de Simón, por él solo, mi señor y dueño, y con el apellido rumboso de Miranda, por ser del Precursor de la Emancipación él, a quien no ceso de admirar todos los días, y por la fonética sonoridad latina de ese sustantivo, que en mí es apenas patronímico, para todas mis filosofías de Patria; y, al bautizarme con los dictados de esa filiación—hablo de la bolivariana—pues de mí sér cristiano o de hombre de Cristo, ahora callo, ya que, sabida cosa es, que tal me hicieron al nacer y que yo mismo, así desmedrado como soy, he procurado ser de ÉL, de Cristo Señor mío sobrenatural, vivencia eterna de la verdad y de la bondad misericordiosa, precisamente por no caer en la tentación de decir mentira—y menos mentira en historia!—y de incidir en voluntario error—no persegui la irreverente celebridad de un seudónimo literario, sino un sustantivo nombre de mística estimulación para pensar, desear y obrar como fiel patriota colombiano ahora y siempre y por todos los siglos de la democracia.

Y por tal SIMON MIRANDA—nombre que embellece en sus gamas infinitas de luz mi oscuro sér de patriota—y nombre que dió espina, no há mucho, a ciertos baladronzuelos de la prensa o periodismo obtuso—fui en rumbos de amor, no habrá de ello más de cinco o seis semanas, a la villa de Popayán, ciudad de usted y de los suyos, por domicilio, por tradiciones añejas de aholengo y por otros títulos nobiliarios de hidalguía, memoriosos, por cierto, dignos de

culto, que yo siempre he sabido respetar. Fui, porque soy peregrino enamorado de la geografía mística de Colombia, por mi propio querer y por mi "sola decisión". Y fui, con hambre y sed de emociones puras, a perseguir a una dama hechicera, que me tiene seducido—quién lo dijera—no de ahora, que ya de viejos días es ese amor, que tiene sus románticos castillos en las viejas mansiones de las ciudades de luengo vivir, en cuyas calles se dicen historias de pasadas grandezas y cuyos rincónes, deslustrados y sin brillo, evocan pretéritos de gloria y episodios de dolor, que al viajero sirven de soles de esplendencia rara y maravillosa. Fui a Popayán, con ojos en pos de ella, como há poco viajara a Cartagena de Indias, porque allá andaba élla de galas y yo quería soltarle mis piropos, a fuero de noble galán, en la propia plaza de aquella ciudad heroica de los castillos, besada por el mar y eternizada por la tragedia de días obsidionales cuando nacíamos a la libertad.

Una vez allá, en esa ciudad—Popayán—que otrora fuera pulquérrima por sus tradicionales fueros de gentil, y, ogaño, ésto famosa por la historia de cunas en que se columpiaron hombres que hicieran gloria a la República, casi desalado fuime en pos de doña Clio, la dama de mi cautiverio. Tengo mis ojos sin mengua de luz, bajo pestañas negras que siempre los protegen y nunca les causan sombra, porque debajo de éllas está la rútila fulgencia de los soles de ojos que fueron los de mi madre, que al irse me los dejó de guías. En mis retinas de buscador de pasados no se retrataron nunca "ilusiones ópticas", porque no es el ejecutor de la idea—esa que me hace viajero por el fondo de archivos y mamotretos polvorientos—lacayo vil de la mala fe, ni nunca fue mi pluma acero venal ni instrumento fácil de "vanos empeños", cual a usted le vino en mientes afirmarlo en las páginas de su "ECCE-HOMO", sin fundamento alguno sólido de verdad, ya que en este pleito de la "Sucesión de la corona de la Inmaculada", a usted nada le consta de mi juicio o conciencia de historiógrafo que ha procurado hacer, uno a manera de culto labrado de amor a la dama de mi viaje, decir la verdad por sobre todas las cosas, una vez que los crisoles de la crítica hayan apurado y separado el oro de la escoria.

Alterné, en mis breves días de estancia en Popayán, mis actividades espirituales, en rendirle obediencia a dos místicas revolucionarias que ejercen decisiva influencia en mi vida: la mística de la Cruz y la mística de la Patria.

Por esa de la Cruz, quise, yo, a ojo profundo y avizorante, convencerme de la Semana Santa tradicional de la ciudad de don Sebastián de Belalcázar, tan ponderada azaz, por sus procesiones, calificadas de signos inequívocos de la más severa y auténtica piedad; procesiones de verdad SIN CERA, como le dijera el canónigo de marras a la vieja de la cofradía del laurel, cuando, en el desfile de encapuchados officiantes, salían, el uno y la otra, en pos del Nazareno de carnes magulladas, por esas calles de Dios, cuasi-intransitables a culpa de sus suelos de piedras salientes, incómodas, no tanto por tradicionales, cuanto por descuido imperdonable de personeros y ediles, cuyas diligencias hubieran podido suavizar la dureza de tan ásperos pavimentos, discontinuadores del ritmo de las procesiones fervorosas, cuando tales eran, más antaño que ogaño, y cuando las gentes que iban en pos del Nazareno, decían plegarias de amor, al mismo adolorido, el de la pedrada de Gabriel y Galán.

Y por esa mística, fui más allá de donde usted ha barruntado en su lesiva crítica a unas croniquillas volanderas, porque fue mi fe a las profundidades de la fuente de Dios vivo en la romería amorosísima que rindieron mis plantas por cada uno de los templos de su ciudad, egregia, sí, pero, en donde, por una ancestralidad que marca su origen en las modalidades institucionales de la colonia, y aún de la República, parece haber fenecido el espíritu público, cual libélula de inciensos, en honor de la tradición a lo que ya se fué para nunca regresar.

Fue en esa romería, cuando, por amores a la hechicera señora que me sedujo, hube de poner, no mis alardes, cuanto mis aficiones estudiosas, en la incumbencia de topar con unos papeles viejos que debían dormir sueño largo en los archivos de la curia de Popayán.

Y entro así, distinguidísimo amigo mío, como quien dice con glosarios galeatos, a comentar la parte que pueda haberme tocado en este pleito de la "sucesión de la corona de la Inmaculada Concepción".

No le pido excusas ni perdones, porque, si estoy rindiendo culto a la verdad científica, no hago a usted ultraje alguno. Déjeme hablar con desparpajo, porque detesto las reticencias y porque, precisamente me viene la miel en la boca, para lanzar un fallo certero sobre los que siempre califican de escándalos estas provechosas disputas y controversias entre los hombres, a quienes dejó Dios el mundo

para fines tan esclarecidos. Yo sé que en este país, en donde hay tantas libertades, es todavía una delincuencia, un delito o una sacrílega temeridad, casi, decir la verdad con franqueza que es prudencia, porque imprudencia es decir mentira. Con desdén se mira a los hombres que no quieren someterse a la hermenéutica y a la exégesis de los convencionalismos políticos y sociales. De ahí el que, cuando hay que medir distancias de muchos kilómetros, se haga la exigencia de que la tal mensura deba hacerse con máquinas de peluquería y cuando hay que explorar los astros, se pida que esto lo hagan profesores de veterinaria... Por eso creo yo, que si Ludovico Pastor, por citar un mero caso, es cribiera por acá su Historia de los Papas, lo lapidarian y lo declararían enemigo y perseguidor de la Religión Católica, porque los hombres que rinden homenaje de culto fervoroso a la honradez mental, cuando censuran los desafueros cometidos contra la Patria o los abusos cometidos en la gestión pública del Estado, corren la suerte de ser sometidos a la triste descalificación y al castigo de desdenes, de intrigas y de desquites solapados, sí, pero desquites efectivos al fin.

No me interesa la disputa jurídica—la juridicidad de los títulos alegados por los poseedores actuales de la corona—. Y es que el derecho ha sufrido raras contingencias... Yo las dijera ya... Contingencias dolorosas que tienen o han tenido el poder pavoroso de hacer perder la fe y el respeto en determinadas instituciones. ¿El derecho? Oh sustantivo que se ha prestado, no digo milagrosamente, porque esto sería una ofensa al adverbio, sino blandamente, para tatuajes de los más grandes atropellos de abominación y desolación ética, en cosas y personas, en bienes y en honor.

Me interesa la historicidad del pleito. Aprendí a leer. Y no he olvidado el arte. Lo digo con desenfado, porque debo poner en limpio el nombre del señor Deán de la Catedral, ya que para nada, de mampuesto a fines aviesos de él he prestado yo el hombro de mi cooperación, según quiere usted en el "ECCE HOMO".

Mis propios ojos querían leer los documentos, cuyos textos se habían publicado ya por la prensa. Usted sabe cómo llamamos en crítica esta función los que nos dimos a tareas de buscar huellas del pasado en los papeles de archivo. No me inducía a buscarlos más que el noble amor a la verdad de todo lo que se rozara con "la sucesión de la corona de la Inmaculada Concepción", proceso historial que

ha comenzado a ventilarse, últimamente con mejor fortuna. Si usted ha decidido ponerle punto final, yo lo deploro sinceramente, porque, si de mí fuera, apenas le colocaría punto y coma a la controversia, hasta dar con todos los papeles que por ahí deben andar realizando su curiosa odisea, mientras le sacan alguna palabra sonora al señor Canónigo doctor don Manuel Ventura Hurtado, cuyo testamento del 6 de julio de 1807, apenas me ha servido para saber que dejó de universal heredero "en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones en las obras pías" a su alma, y a don Manuel José Barona, su sobrino, según rezan las cláusulas séptima y vigésima cuarta de tal testamento.

Punto y coma, digo yo. Y no punto final, porque, mi intervención no es ni de albacea, ni de heredero, ni de tintorrillo y picapleitos, sino de simple historiógrafo, amigo de la crítica en crisoles que pongan a ebullición el duro metal de las dudas y resistencias, prejuicios y convencionalismos, al fuego de esas combustiones de la ciencia moderna de la historia genética que se llaman heurística e interpretación de los textos de los viejos papeles.

Punto y coma, dije. Y, en seguida, marco con punzón de intención crítica, dos puntos, no negros, sino luminicos, porque deben provocar controversia:

—dos puntos, puerta abierta, muy mía, para declarar a usted, mi distinguido amigo, que si hubo pacto de silencio en este proceso de la corona, debió ser entre la Curia y usted. Y nadie, lo habrá roto allá. Si de mis sencillas crónicas "Del Popayán Colonial", aparecidas en la edición de RELATOR, número 5.166, se ha tomado o hecho asa para imputar al señor Deán violación o infringimiento del pacto de silencio, se ha faltado lesivamente a la verdad, porque yo no formo parte de esa bilateralidad del silencio por la sucesión de la corona de la Inmaculada. Es más: —dos puntos—o nueva puerta abierta. Yo me alegro de haber sido causa de que por mi cróniquilla hubieran vuelto a crujir en infinidad de rotaciones las prensas de la Semana Religiosa y las del Departamento del Cauca que imprimieron el "ECCE-HOMO". Soy muy decidido por la política de la puerta abierta, no sólo en mi democracia ardorosa y revolucionaria de colombiano que vive en los idearios políticos del Gran Libertador, mi señor don Simón, ni sólo para estas gestiones internacionales que deben ostentarse sin velos y hablarse sin reticencias, sino en las cuestiones atañedoras de la ciencia historial. León XIII en su famosa carta



al cardenal Pitra y al cardenal Hergenrother, hizo un bellissimo trazado de comprensiones sobre esta materia, al ordenar la apertura de los archivos secretos del Vaticano a todos los curiosos y ávidos investigadores de la historia humana. ¿Por qué ha de calificarse de escándalo, llamarse a duelo y duda la tremenda onomatopeya que tembló en los labios fruncidos de Poncio Pilato, cuando inválido para respetar los fueros insalvables de la verdad en quien era la VERDAD, porque era el VIR QUI ADEST—resolvió, hubo de decirle a la chusma irritada: ECCE-HOMO? Es mejor el análisis, el seminario de la ciencia, la sala crítica, que revela y acendra, verifica la introspectiva mirada del investigador y da fallos para posesionar de la justicia de la verdad histórica a quien la tenga por razones incontrovertibles, que el pacto del silencio.

En mi crónica—con la cual tengo firmísimo pacto de hablar y de hacer lidias fervorosas—para nada hice mención de usted ni de su apellido, por cierto limpio, eslabón de una genealogía ilustre por títulos que son honor y prez de la sociedad de Popayán, digo, de la sociedad de la república, para acentuar mi juicio y cometer imparcialidad.

Pero, una vez aparecido ECCE-HOMO, ya he de aparecer en mi palenque. Falsear la verdad no es lo que yo he obrado. Y si bien usted declara que yo lo hice "sin quererlo", debo, a mi turno, significarle, que usted lesionó la verdad al describir al señor Deán cual tirador ágil sobre el mampuesto de mi docilidad para facilitarle evasión a las venganzas reprimidas, de él, contra usted. Cuántas cosas en una: pobre pecador de Simón Miranda hecho un oscuro mampuesto, para disparar un Deán, venganzas, contra un distinguido caballero, por los papeles que historian la sucesión de una corona de oro, guarnecida de esmeraldas, que debió ser propiedad de la Catedral de Popayán, cuando mandó inventariarla nada menos que un obispo de la talla de don Angel Velarde y Bustamante, egregio varón, cuya personalidad he venido estudiando hace años, por apreciarla yo como una de las más prestigiosas figuras del episcopado de la sede que sintió las labraduras preciosas de honor de preladados de la estirpe gloriosa de don Salvador Jiménez Padilla Cobos de Enciso, de don Pedro Antonio Torres, Secretario y Capellán de Bolívar, de don Buena Ventura Ortiz y de don Manuel José de Cayzedo, excelsitud de mitrados caballeros, celosos y grandes señores.

No una disgresión, sino una necesaria nota expositiva,

debo hacer en esta prolija carta, porque soy escudero de una idealidad científica y no me seduce el arte de librar batallas contra molinos de viento, como tampoco gusto pasar las aventuras de don Quijote y Sancho con los batanes. . . . Por eso, y, por algo más, pues de un pleito que debe llamarse provechosa controversia, porque de estos frottes saltarán chispas de intensa luz, quiero derivar las utilidades de laborador en los enmarañados campos de la historia crítica, a fin de que los públicos, esos señores públicos para quienes gusta tanto mi pluma escribir, se ilustren más, y, a fin, también, de que se lleve hasta la última instancia la reclamación de la verdad en este asunto de la "sucesión de la corona de la Inmaculada".

Sin lesionar con golpes de maza brusca los perfiles del verdadero respeto, quiero precisar dos puntos, para usted, uno, señor Olano, para el señor Deán de la Metropolitana, otro, ambos como una contribución, desde lejos, si en las actividades de la ciencia puede acaso haber lejanías para el espíritu, serena, en favor del estudio de las razones históricas—digo, crítico-históricas— que militan, o para que usted pueda llamarse en todo su apellido, dueño verdadero de la corona, o para que la Curia payanesa, con todo derecho, vindique para sí la posesión real, por haber títulos legítimos, de la corona de oro, la corona del inventario, la corona de los títulos tradicionales, la corona que ha aparecido disputada por títulos de una Beneficencia, cual si aquella joya fuera algún bien mostrenco, la corona de la sucesión, la mismísima de las crónicas del señor Simón Miranda, la que dicen se halla cautiva en las cajas fuertes de un banco en Nueva York, corona fugitiva que llamé yo, no el señor Deán de la Metropolitana de Popayán.

No dudo yo de la autenticidad de los documentos que reposan en los mamotretos de la Curia. Mi viaje a esa ciudad tenía también el objetivo de ver con mis ojos los papeles originales que habían dado origen a los folletos de usted. El inventario no es una invención del señor Deán. Sólo ha faltado un aparato de severidad analítica, no con los argumentos de excusas y de pactos, sino con la procedencia de esos documentos. A usted tocaba demostrar que tales papeles de la Curia no son auténticos. Las exigencias de la ciencia histórica en las líneas de crítica de restitución, crítica de procedencia, clasificación crítica y crítica de erudición, deben rendir sus funciones en esta controversia. El inventario existe. Mas, no es un documento interpolado? ¿Ha si-

do adulterado, antes, o ahora? Se ha hecho la comprobación de letras, de textos, de sujetos interventores en el asunto? Las búsquedas del señor Deán lo salvan del dictado de priorista o de "afirmador" sin pruebas.

Mas, por qué se le teme a la amplia, a la analítica, a la severamente crítica discusión de todos los puntos de este asunto?

Yo argumento: entre un documento de la época a que se refiere el pleito y una tradición oral, o de familia a familia, tiene mayor fuerza el documento. El inventario no es una prueba directa, pero es instrumento crítico de gran valor. Precisaría que usted pulverizara la existencia de ese papel, de fisonomía oficial, que la pulverizara con razones de tan poderoso fuste científico, que demostraran a toda claridad, cómo ese INVENTARIO es una impostura. Habría, pues, que entrar, después de hacer la demostración austera de la no existencia real del inventario, en probar quién fue el autor de la patraña. Aún admitida, como yo la admito, la veracidad del documento, es decir, su real existencia como tal documento de aquella época, hay que proceder a levantar un temible aparato crítico para demostrar que el obispo Velarde y Bustamante era un usurpador de joyas, o que existía otra corona como la del pleito de la sucesión de la corona, de que ahora se trata. Es posible que se equivocaran los canónigos en el catalogamiento de los vasos y alhajas de la catedral? Y si se equivocaron entonces, por qué entonces también, no reclamaron los antepasados de la familia de usted, con reclamos en la curia, escritos, firmados, reales? Usted, amigo mio, no ha desbaratado esta realidad que se asoma en el pleito. Imposible admitirle el fácil expediente de negar por negar.

En mi concepto, pues he formado una conciencia recta al respecto, es infantil la ficción de aspavientos y la táctica de convertir en escándalo la orientación hacia una verdad saludable. Los fariseos del tiempo de Cristo, censuraban a los apóstoles el que se sentaran a la mesa sin lavarse las manos. Confundían los celosos maestros de la ley, la higiene con el derecho. Eso saco en limpio de aquel pasaje!....

Yo pregunto: ¿Depósito es posesión? La larga época de un depósito no concede al depositario derecho de propiedad sobre el bien que ha guardado, No confundo la ocupación con el depósito. La ocupación es un título que colora, cuando menos, un derecho de propiedad. Esta tesis no tiene inclinaciones proclives contra la "sucesión de la coro-

na", sino el sentar bases para precisar cuál es mi modo de orientarme en este asunto. Yo no discuto la juridicidad, sino la historicidad de la corona. Tengo, a la vista, el testamento del señor canónigo don Manuel Ventura Hurtado. Ese significativo documento debiera decir una palabra precisa al señalar obligaciones por cumplir, a los asignatarios legales de los bienes del opulento eclesiástico, dueño de muchos aguacates de esmeraldas y de muchos oros en joyas. Es posible que no dijera de la corona lo que debía decir, siendo rey de una posesión que exigía heredero forzoso, al desaparecer el propio dueño?

Para mí, el argumento del testamento es de gran valía y de mucho peso. O es que el tal testamento que existe en las notarias de Popayán es también una invención, o fue q' hubo un coevo del ilustre canónigo Manuel Ventura Hurtado, otro, muy su tocayo, también su colega en el coro, y a quien le dió por testar y por morir en las propias fechas en que testara y falleciera el canónigo de la corona, quien dejó por albaceas a don Manuel José Varona y don Nicolás Hurtado, por cierto que con encargos sagrados sobre rendir cuentas al Obispo de Popayán, de los haberes de la Cofradia de la Inmaculada Concepción?

Creo, amigo señor Olano, que usted está en la obligación de demostrar con argumentos convincentes, cómo, todo lo que ha publicado el señor Deán, en relación con el pleito de la corona, es paparrucha y burda impostura. Y es que, le toca de oficio, ya que, según toda lógica bien organizado, quien niega una verdad está en el caso dialéctico de aducir las razones de su negación, porque si yo ahora declaro que no existe Popayán, debo presentar las razones geológicas y apodicticas del hecho. No me basta trazar la afirmación sobre el papel, ni es suficiente para convertirla en verdad el que el linotipo la eternice en lingote ni las rotativas la multipliquen en millonadas de hojas. De otra suerte, no habrá más que una sola respuesta: lo que se asevera o se niega sin razón, también sin razón se niega o se afirma.

Las numerosas cartas que dan un poco de fisonomía a "ECCE-HOMO", no tienen, en balanza de crítica severa, un adarme de peso para contrabalancear lo que dicen las líneas del famoso inventario. Si se admite el inventario en parte, hay que admitirlo en su totalidad. Si se rechaza en parte, debe ser rechazado en su conjunto. No hay disyuntiva. Podría hacerse una objeción: los canónigos doctor Manuel Santos de Escobar y don Mariano Grijalba, sufrieron

una lamentable equivocación al catalogar **D** Corona de la Inmaculada como propiedad de la Catedral. Sea. Mas, y cómo se demuestra que sufrieron equivocación o engaño, o que obraron por precipitación? El asunto es de entidad.

El reverendísimo señor Deán—tengo a la vista el número 484 de la Semana Religiosa de Popayán, así como tuve a la vista el inventario y la copia del mismo protocolizada en Popayán—ha presentado una estructura fuerte de documentos y razones. Yo lamento que no se le haya aplicado a este asunto el criterio de que he hablado. Pero, en lo hecho, resplandece una verdad que está iluminando todo el camino de este embrollado proceso. No se ha probado, hasta el momento, que los documentos adolezcan de interpolación, mala fe, impostura, dolo, obrepección o subrepección.

ECCE-HOMO adolece del mal de dar a la controversia un sesgo que no admite el sentenciarlo de la moderna crítica histórica. No comparto con usted la creencia de que difame ni a usted ni a su familia, en un solo punto, la discusión de la "sucesión de la corona". No. Por lo menos eso piensa y siente Simón Midanda. Para mí, es el señor Deán un dignísimo representante del Clero en la Catedral de Popayán. Para mí, es usted, señor Olano, un caballero de auténticas ejecutorias cristianas, de muy recio temple social y moral. Los nervios no pueden conducir a que Clío aparezca como maestra de impropiedades. No. Jamás.

Poner punto final a estas cuestiones, como usted lo marca en una hoja volandera, de última hora, no es lo que conviene. Perdone que hable con franqueza al respecto. ¿Por qué? El asunto tiene gravedad. Usted no puede negar que los valores eclesiásticos—no me refiero al metal de la corona ni a sus aguacates de ella, las esmeraldas en la forma del fruto tropical, carne o mantequilla vegetal, que es de sabor suave al paladar y pone al hígado en caminos de las droguerías—de este pleito o controversia, bien merecen la retorta de una química! . . . La cronología, en los documentos, es un faro; los documentos no acusados de interpolación ni de impostura, señalan al historiógrafo una seguridad de criterio; la elevada categoría de los interventores del hecho, son garantías de fuste que no pueden derrocar-se con una negación.

Yo creo que en este proceso de la sucesión de la corona, es la Catedral de Popayán, la heredera legítima, la heredera constitucional y la heredera "crítica". Entenderán algu-

nos, o entenderán todos, o entenderán muy pocos, lo que quiero decir en esa palabra?

Pero, amigo señor Olano: como es largo el tiempo de los turnos de Síndicos y Patronos, en el manejo y depósito de esa corona, se hace necesaria una negociación de pago de servicios. Eso pienso yo sin eso que dicen los "elegantes" que suelen hablar francés en mal castellano "arriere pensée" . . . ¿Qué será eso?

No quiero dilatarme en una larga disertación de razones entreveradas con cronología y nombres propios, en derredor de la historia de la corona de la sucesión. Buenos esculderos tiene ella allá, de parte y parte. Y, allá ellos.

En cuanto a ELLA, hay que esperar que regrese de su fugitivo viaje al exterior. ¿No le parece? ¿Regresará?

Sin embargo: yo no quiero poner punto . . . y coma, que no punto final, a esta carta, si prolija, insabora y qué sé yo qué más . . . sin tratar un asunto de interés.

Me refiero a la carta del doctor Luis Carlos Irigorri. En cuanto a la Junta de Beneficencia de que ella habla, nada digo yo, porque ya sé que nunca existió esa Junta. Y esto, en el estado actual de la cuestión, es un beneficio, porque ofrece al crítico jugosos puntos de análisis sobre el texto de la carta del doctor Irigorri a la Junta de control de cambios.

No es verdad que esa carta, no es un paréntesis, sino un interrogante que dice mucho en relación con este embrollado asunto? ¿Es apócrifa? ¿Ha sido adulterada en las líneas breves de su texto? ¿Es una invención? Usted algo dice en su "Punto final". Pero, lo que usted dice es una tremenda acusación a la Junta y acaso al signatario de la carta, que es apoderado, según se sabe, en este asunto. Porque, si la Junta acostumbra, por salir del paso, por constituir privilegios, o por otras razones, dar "permisos verbales", la ley aparece de burladero, o la Junta sirviendo de escotillón para dar evasión fácil a lo que la ley no quiere.

Pero, si la carta es verdadera, si no es una falacia, por qué el signatario habla de una Junta de Beneficencia en Popayán a la cual atribuye y corresponde la propiedad de la corona de la Inmaculada? La carta es espada de dos filos que de un tajo causó dos muertos. Ella está diciendo en su laconismo brevísimo, que el mismo abogado de la corona ha traicionado a sus herederos, si la sucesión de la corona ha de hacerse por leyes de tradición, pues no reconoce ni a usted ni a la familia Olano como dueños de la precio-

sa alhaja: todo lo que usted ha pensado y escrito contra el señor Deán se va al suelo y usted mismo hace de Sansón al caer con los filisteos, ya que ha resultado en la Junta de Control de cambios un nuevo apoderado que pide permiso para vender la corona, cuyo legítimo dueño es una Junta de Beneficencia que nunca ha dado signo alguno de vida. Será un truco del doctor Irigorri, digo, será que hay dos tocayos abogados con los mismos nombres, con los mismos apellidos y con los mismos empeños en el mismo negociado de la misma corona de la Inmaculada de Popayán? Yo no sabré contestar. Pero, la carta en referencia es la fuente de donde brotan en mil tumbos todas estas consideraciones. Si el permiso fue verbal, mal signo. Si la carta es real carta firmada por el doctor Luis Carlos Irigorri, mal signo también. Si no existe ni ha existido la Junta de Beneficencia, por qué se invoca a esa entidad para hablar en nombre de un sujeto que no es persona real ni jurídica? Si el doctor Luis Carlos Irigorri es el apoderado de usted y de su familia para gestionar la venta de la corona, para gestionarla porque así cree usted que es propietario de ella, cómo se explica entonces que no hable en nombre de sus poderdantes y exhiba los títulos de la cuestión?

Ya vé usted, amigo señor Olano, que al final estuvo más grave que al principio la cuestión, pues llegó un texto de carta a negar una posesión y a señalar a unos dueños que no pudieron poseer sencillamente porq' no habían existido.

Por lo demás, este asunto de la carta a la Junta de Control de Cambios, es un capítulo de última hora en la historia de la sucesión de la corona de la Inmaculada.

En relación con la lógica que rige en quien trasiega por los campos de Clío, se me ofrece una pregunta relativa a la carta de don Tomás Olano al Papa. Usted alcanza a negar la verdad de ese documento, pero no aduce las pruebas que demuestren que ese texto que publica el señor Deán sea apenas una nueva impostura del sacerdote que se valió de Simón Miranda para romper un pacto.

Yo pregunto: por qué pedía permiso el señor Olano, benemérito y consciente caballero, para disponer de una alhaja preciosa y de gran valor, si esa alhaja no era propiedad de la Iglesia? ¿Por qué reconocer derecho de intervención en la propiedad privada? Creo que al pedir el permiso era porque reconocía que la Corona pertenecía a la Iglesia Catedral de Popayán o a la cofradía de la Inmaculada que estaba instalada en dicho templo. Es mi opinión. Muy mía.

Seguramente que las explicaciones que al respecto dan, son muy claras. A mí no me convencen. Son meras congruencias, a mi modo de interpretarlas. Pero, las respeto.

Mas, al respetarlas, no quiere decir que la crítica pierda su derecho de examen y la función del análisis carezca de ejecutorias para realizar efectividades provechosas.

No intento fundar una opinión para derrocar lo que usted ha establecido en este pleito de la sucesión de la corona. Veo desde mi observatorio de historiógrafo. Soy inquieto, es decir, no me seduce la forma aceptada de las pasividades en los estudios científicos, porque perdería el intelecto sus funciones. La ciencia no se recibe en moldes fundidos. Los laboratorios de historia—historia humana—no serían tales, si no vibrara un espíritu, si no soplara la revolución de la idea, si el hombre no fundiera un yunque de oro para dar golpes de estudio, con forcejeos de la mente, cual si horudara entrañas de piedra para abrir caminos a la luz que sigue a la luz.

Los documentos por los documentos son letra muerta. Necesitan la iluminación intensa de la crítica. Y la crítica de interpretación sigue a la de procedencia. Pero... la crítica o hermenéutica de los documentos, una vez establecida la historicidad de éstos, tiene su prosodia y su sintaxis. No puede llegar doña negación y decir que nó y que nó. Cuando Champollion leyó los jeroglíficos en los restos cuneiformes de una civilización de ladrillo y arcilla, comenzó a titilar la luz de una estrella. Pudieron las miradas de la ciencia penetrar triunfalmente sobre los mundos de un pasado. La letra sin el espíritu mata. Aquel hombre hizo que los caracteres esculpidos dejaran de ser letra muerta.

Esto, en su escala, hay que hacer, sin miedo, con todo documento. Los documentos son las huellas del pasado. No olvidarlo. La historia de la famosa corona, cuya sucesión se averigua, tiene sus documentos. Si los que ha publicado el señor Deán carecen de valor crítico, es preciso que usted infirme la fuerza de esos textos con textos de documentos que seguramente deben estar esperando la hora de la epifanía ante el mundo de las miradas ávidas. Simón Miranda tiene hambre y sed de papeles viejos. Cuando los que usted debe tener en archivos propios, se presenten en el singular combate de poseedores del derecho de la sucesión de la corona, le doy mi palabra de examinarlos con amor de ciencia, sin miedo a la verdad, que no quiere



circunloquios, sino desperendidos escuderos, más discretos que el de don Alonso de Quijano, porque estas cosas de la ciencia no son andanzas de caballeros que perdieron el seso por alguna Dulcinea del Toboso, la "fermosura" descrita con garbo y viveza por la pluma del manco, cuyo definir de lo que es la historia, no es el que yo acepto, sino otro de otra fisonomía, de otra finalidad y de otras investiduras.

No quiero llegar al punto final de esta carta—no al punto final de este pleito de la corona—sin condensar algunas observaciones. No me seduce la "sucesión de la corona", por la corona, porque, aunque tengo una que me unge, soy, en todas mis medulas, demócrata cristiano, sin dibujos ni ribeteos, como dicen ahora los que emperifollan sus decires con palabras de mucho relumbrón, acaso, con mucho ruido y poca nuez, "demócrata integral", pero, con esta interpretación que es el lema que dió Pío X a los hijos de la Iglesia: "católico a secas". Por lo tanto, ni por asomo ni remotísima afinidad soy húmedo!...

Hasta este minuto mío y de usted, en relación con el estado de los documentos alegados por la Curia de Popayán para reclamar la propiedad de la corona de la Inmaculada—"Res clamat domino", dicen no sólo los jurisconsultos y los moralistas, pero hasta los picapeitos y los mismos rúbulas—no se ha demostrado con claridad cenital, que el inventario y los otros papeles, sean falsos, imposturas, o que hayan sufrido ni interpolaciones, ni raspaduras, pues no son palimpsestos. Los hombres de los tiempos de los obispos Obregón y Mena, Velarde y Bustamante, y de los canónigos Hurtado, Escobar y García, Grijalba y otros, eran varones dignos de crédito, es decir, no eran embustidores ni muchísimo menos personas dadas a la impostura. No se ha demostrado por usted la existencia de ninguna huella psicológica que pueda demostrar, siquiera sea con una levedad mínima de crédito, que aquellos hombres como actuarios y testigos en este asunto de los documentos de la corona, merezcan la fea tacha de tales impostores y falsificadores de la verdad. Es más, y permíname este alarde de erudición (Miserable de mí Simón Miranda pecador), los documentos escritos no tienen valor por SI MISMOS, sino como quiera que ellos son testigos de operaciones psicológicas. Toca al crítico exponer con sencilla claridad si en la redacción de aquellos documentos el autor de ellos obró en plena conciencia, o si el subconsciente estaba de marcador de batuta en el preciso instante en que los picos de la plu-

ma húmeda de negra tinta trazaban los rasgos que iban a prolongar en el tiempo y el espacio un estado de alma. Esa es la huella psicológica, acaso compleja y difícil, que marcó el autor o redactor del documento que ha llevado a su laboratorio el historiógrafo inquieto.

De todo documento se hace una inducción. Entre el documento y el hecho existe una relación. La reconstrucción de la serie de causas y de actos sucedidos, a partir del minuto en que el documento quedó en los caminos del tiempo, es lo que debe hacer el crítico, al poner a su vista los papeles que marcan huellas de un pasado remoto. Quisiera yo hacer esa inducción con el Inventario de las alhajas de la Catedral de Popayán. Que la haga el señor Deán don Emiliano López, que competencia le sobra. O que usted, amigo Olano, la verifique, pero siempre que tome la loriga áurea de la crítica historial, y renuncie al prejuicio de que estas disciplinas son escándalo y desacreditan el honor de las familias. Yo hago mi examen en el orden de inducción, pero sin definir con ciencia salomónica. Es decir, me voy en viaje, desde los rasgos grafológicos hasta llegar y concluir en el hecho del Inventario. Este no es un viaje al redor de mi cuarto... sino un viaje en derredor de la corona de la Inmaculada Concepción. Viaje de interés, pues mis ojos verán aguacates, es decir, esmeraldas en forma de aguacate y oro en filigranas. En la inducción, las dos críticas, la externa y la interna se encuentran, y se preguntan: "El documento está hoy como cuando fue escrito?"... "No ha sufrido alteraciones?..." A la preguntan contestan los razonamientos. Como usted ve, la operación de la crítica es compleja Exige paciencia y repudia los métodos de autocracia y pseudo definición inapelable....

Pero noto que estoy caminando hacia una cátedra y Simón Miranda no es profesor. Me temo una razonada grave con que pueda alguno salirme a la mitad del camino y dejarme "contuso", como se dice en los casos de policía, y mi ánima en este singular combate no quiere quedar contusa.....

No quiere decir que yo me quiera huir del palanque. Nó. Precisamente que yo no quiero pagar ninguna clase de contribución ni directa ni indirecta (advierto que no tengo ni renta ni renta libre ni nada parecido), a la "ignavia crítica" ni al decaimiento intelectual.

Todo trabajo sobre temas históricos es esencialmente trabajo crítico. Yo no llamo historia saber de memoria

nombres y fechas en rimeros. . . . Alguno que sabía lo que decía, afirmó, que era más cómodo creer que discutir, y admitir a ojos "ciegos", que no a ojos vistas, que criticar. Los documentos guardados en baúles, si no son pesados en balanzas de examen, de crítica implacable, de análisis severo, son papeles guardados, pero no son huellas de la historia, porque las llanadas de las selvas, llanadas son, pero no caminos para mover la vida del progreso. Los zapadores y los ingenieros, las aplanadoras y las zapapicás son las que hacen de la maraña la vialidad de un país que quiere progreso y no estancamiento. Sobran los símiles! . . . .

El método histórico se ciñe y somete a principios. Yo, así con todos mis gustos en escribir mucho para el público, según la donosa frase de usted, quiero ser discípulo de esa escuela del método histórico. Y, este querer tiene años. Un incidente quiero contar a usted para hacerle ver cómo era antes el miedo a la crítica. Todavía no peinaba canas yo. Leía en pergaminos en una biblioteca por donde habían pasado tres hombres famosos cuyas huellas perseguía con alientos y amores fervorosos desde 1908, este señor Simón Miranda. Llegué en mis viajes de lecturas a un punto preciso de inexactitudes cronológicas. Anoté en mis cuadernos la equivocación. Hice examen. Analicé. Comparé. Precisé en otras fuentes la verdad y concluí por convencerme de que el autor del cronicón había sufrido tamaño anacronismo, por decir lo menos. Por fortuna mía, al leer en comunidad el capítulo y ponerle, astutamente de mi cosecha el comentario o apostilla respectiva, cayó en la cuenta de la bendita travesura mía algún profesor de esos que se suben a danzar en la cuerda de la ira por la irreverencia del mozo. Al día siguiente se me trató con términos duros, tomados del léxico enemigo de la ciencia. Hereje se me dijo: atrevido en demasía cual si yo le hubiera mezado las barbas a algún anciano de la ley escrita. Y, de aldehala, mis labios hubieron de besar la tierra. Mi ánimo, bajo el chubasco, sintió grandes e irresistibles amores. Y cuando aquellas palabras caían, acaso al mismo tiempo en que, quien las pronunciaba creía regocijado que yo estaba con dolor de contrición del pecado que "él se afanaba con vano empeño en hacer que yo creyera que había cometido para mi mal", juraba, con el polvo de la tierra en las fronteras de mis labios, amar más la ciencia y desde entonces, pedía a esta Señora Universidad que me matriculara como perenne discípulo de la asignatura de la CRÍTICA en todo pènsum de

sabiduría y en todo curso de enseñanza, porque, aquel incidente me había enseñado a ser hombre y a no deglutir el pan con maxilares ajenos, porque así no habría de nutrirme de verdad....

Y perdone la digresionsilla, amigo señor Olano. No es una vanidad. Es una lección calcada en el áurco libro de Tomás de Kempis con aplicaciones fecundas para los estudios de historia.

No signo esta carta sin sellar mis cortos razonamientos con unas palabras que recuerdo haber leído en una revista francesa de filosofía. Dicen que a falta de pan, buenas son las tortas. Y como en mi casa no amaso, quiero hacerlas de otras harinas. "La historia—dicen ellas—lo mismo que cualquier estudio, supone errores de hecho que proceden de falta de atención, pero está más expuesta que ningún otro a faltas nacidas de la confusión mental que lleva a hacer análisis insuficientes y forjar razonamientos falsos.... Los historiadores aventurarian menos afirmaciones sin pruebas si les fuera preciso analizar cada una de sus afirmaciones, admitirían menos principios falsos si se impusieran el deber de formular todos sus principios, harían menos razonamientos infundados si les fuera preciso manifestar todos sus razonamientos en forma"....

En fin, sin intentar hacer de estas frases del párrafo postero un broche de oro—cuando más serialo de alambre—quiero significarle algo que bisbisea adentro de mis reflexiones. Si la corona es de usted y de su familia, y usted tiene todos los títulos para acreditar esa legítima posesión, no es verdad, señor Olano, que al fin de cuentas, esa corona es la corona de la Inmaculada Concepción, cuya cofradía funcionó siempre en la Catedral de Popayán? Y si es así—y yo tengo esa certeza—por qué no sigue esa corona prescindiendo de su finalidad en las liturgias amorosas de un culto que establecieron los mayores de usted y de la familia, si la Inmaculada no ha dejado de ser, ni la razón del culto rendido y que deba rendirse a Ella, existen hoy como existieron ayer? Por qué la venden en un mercado extranjero? Si desean conservar el título de un señorío cristiano, por qué no celan la vida de esa joya en un museo litúrgico? No hay leyes vigentes en Colombia que prohíben el exodo de esas alhajas antiguas? Me parece que el alma y el espíritu de un culto están reprobando la venta de la corona. Y es en la Catedral de Popayán en donde debe estar la imagen de la Inmaculada Concepción con su corona.

La herencia de una fidelidad se debe perennizar en esa forma de místico amor. El oro de la corona no debió ser incentivo para llevarla a los mercados del exterior. La Junta de Control se prestó a puros convencionalismos. En todo caso, ya he anotado el concepto que se desprende de la carta del doctor Irigorri.

Y, punto final. Me seduce la historicidad del pleito. Si usted acredita con razones críticas graves, que es el dueño de la valiosa joya, recibiré una alegría grande. Si lo acredita, como hasta ahora aparece de los documentos publicados, la Catedral de Popayán, mi alegría me hará bailar, porque usted no sabe qué clase de amor es el mío por la Inmaculada Señora y Reina. De una o de otra forma, para mí, usted, sigue siendo un gran caballero, y el señor Deán sigue siendo un sacerdote excelente. Y yo, le diré, con santa simplicidad, sin ser mampuesto de Pedro, Juan o Diego, seguiré siendo el mismo inquieto rebuscador, enamorado de doña Clio, siempre resuelto a no dejarme engañar de nadie.

Soy afectísimo amigo y seguro servidor, que está listo a prestarle servicios en el estudio de los documentos del pleito de la sucesión de la corona.



SIMON MIRANDA

R. P. Alfonso Zudwaght